



Fecha: 14-10-2017
 Hora: 17:41
 No. Exp.: 312
 Medio de Presentación:
 Firma:

DEPENDENCIA: **HACIENDA MUNICIPAL**
 No. DE OFICIO: 486/12/2017
 ASUNTO: Se da contestación a la información solicitada CIMTRA.
 Autlán de Navarro, Jalisco., Diciembre 14 de 2017.

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

En relación a su oficio s/número, de fecha 30 de noviembre del presente año y recibido en esta dependencia el mismo día, en el cual nos solicita información para dar cumplimiento a lo requerido por la **"Herramienta de Evaluación CIMTRA Municipal"**, por este conducto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En lo referente al Punto No. 26, El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) los ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el municipio tanto de la federación como del estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas).

Se informa que este Municipio, no ha recibido ingresos extras de la Federación ni del Estado, durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo" "Orgullosamente Autlense"
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



P.A.

C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO

c.c.p. Archivo
 L'FCD*alma